

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**RESUELVE SOLICITUDES DE ESTADOS
DE EXCEPCIÓN BECA APOYO A LA
RETENCIÓN ESCOLAR SEGÚN INDICA;
ORDENA NOTIFICACIÓN Y
PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 201

REGIÓN DEL MAULE,

FECHA, 14/05/2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo de Educación N° 5311 del año 1968; en el Decreto Ley N° 180 del año 1973; en la ley de Presupuestos N° 21.053 para el sector público correspondiente al año 2018; en la Resolución Exenta N° 3.021 del año 2017, que Aprueba el Manual de procedimientos de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar y sus respectivas modificaciones; en la Resolución N°183, de fecha 02 de junio 2015, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que nombra a don Alex Eduardo Soto Andrade como Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Exenta RA N° 173/145/2018, de fecha 22 de enero 2018 de Junaeb que nombra a don Jorge Fernando Román Cerpa como Director Regional Subrogante, en la Resolución Exenta N° 121 de fecha 121 de fecha 28/03/2018, que constituye el Comité Técnico Regional del Beneficio; y en Resolución Exenta N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales

destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, en cuyo marco se encuentra comprendida la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, en adelante BARE;

2. Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal a) del artículo 2° del Decreto N°312 de 2002 del Ministerio de Educación, que “Determina actividades a ejecutar y financiar por el programa de educación media”, la denominada BARE es una “Asignación de becas anuales de retención a estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa, calificados de altamente vulnerables por condición de embarazo, maternidad, paternidad y aquellos beneficiarios del programa Chile Solidario, que cursen el primer, segundo o tercer año de educación media”;

3.- Que, la Ley N° 21.053 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2018, en la partida 09, capítulo 09, programa 03, subtítulo 24, ítem 01 asignación 260, glosa N° 12, considera la suma de M\$4.983.191, destinados a financiar la BARE;

4.- Que, conforme lo prescribe el artículo 2° del referido Decreto N° 312 de 2002, letra a) “(...) la Beca será administrada directamente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas”;

5.- Que, con el objeto de describir los procedimientos necesarios para la correcta administración de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, este servicio ha elaborado un Manual de Procedimientos, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 3.021 del año 2017 de JUNAEB;

6.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el título III subtítulo 3 del Manual de Procedimientos ya citado, denominado “Comité Técnico Regional de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar”, el referido Comité es la instancia responsable de resolver la aceptación o rechazo de las solicitudes de revisión de apelaciones de estudiantes renovantes de la beca, velando por la transparencia y objetividad de los procesos asociados a la postulación y renovación del beneficio, así como el cumplimiento de cada una de sus etapas. Dicho Comité está integrado por:

- Director /a Regional de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas o quien designe.
- Jefe de la Unidad de Becas de la Dirección Regional de JUNAEB
- Encargado/a de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar de JUNAEB en la región.

7.- Que, en este contexto, y según lo establecido en el referido Manual de Procedimientos de la beca, mediante Resolución Exenta de esta Dirección Regional N° (*) de 2018, se formalizó la constitución del Comité Técnico Regional de la Beca; verificándose su primera sesión con fecha 08 de mayo de 2018 y segunda sesión con fecha 10 de mayo de 2018.

8.- Que, en atención al Principio de Economía Procesal consagrado en la Ley N° 19.880, esta Dirección Regional, a través del presente acto administrativo, se pronuncia sobre todas las cuestiones relativas en cuanto a la aceptación o rechazo de solicitudes de estados de excepción, de conformidad a la regulación vigente del Programa, y de las que se dará cuenta en los considerandos siguientes;

9.- Que, la normativa de la beca permite al estudiante renovante que no cumple los requisitos para mantener la beca, acceder a una apelación de su situación por parte del Comité Técnico Regional, de conformidad a lo dispuesto en el título séptimo denominado “Estado de excepción Educación Media”, del Manual de Procedimientos de la beca;

10.- Que, los criterios para aceptar o rechazar los estados de excepción aplicados por el Comité Técnico Regional, son regulados mediante Manual de Procedimientos de la beca;

11.- Que, en virtud de lo expuesto en el considerando décimo, de un universo total de 264 solicitudes de apelación por la causal “*incumplimiento del requisito de asistencia del año anterior a la renovación*”, esta Dirección Regional ha determinado, por una parte, **acoger 148** solicitudes de estudiantes renovantes, toda vez que respecto de ellos se ha podido constatar

documentalmente la justificación que deriva en el cumplimiento de los requisitos contemplados en el título VII del Manual de Procedimientos correspondiente y, por otra, **rechazar 116** solicitudes de estudiantes renovantes, respecto de los cuales no se acreditó suficientemente el cumplimiento de tales requisitos;

12.- Que, asimismo, esta Dirección Regional ha detectado un universo de estudiantes que, no completaron el proceso de apelación respectivo, ya por no haber gestionado formalmente la apelación una vez notificado el rechazo de su solicitud de renovación o ya por no acompañarse la documentación necesaria para respaldar la causal de apelación invocada, de conformidad a lo establecido en el título VII: “Estados de Excepción Educación Media”, Subtítulo 1. “Apelación de Estudiantes Renovantes” del correspondiente Manual de Procedimientos, antes citado. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- RECHÁZASE, apelaciones presentadas por estudiantes renovantes de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, cuyas solicitudes no fueron aceptadas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte de la presente resolución, y que se desglosa a continuación:

(*) Adjuntar nómina de estudiantes rezagados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACÓJASE, (*) apelaciones deducidas por estudiantes de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, que cumplen requisitos, cuyas solicitudes fueron acogidas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte de la presente resolución, y que se desglosa a continuación:

(*) Adjuntar nómina de estudiantes rezagados.

ARTÍCULO TERCERO.- RECHÁZASE, apelaciones respecto de aquellos estudiantes renovantes de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, que no gestionaron formalmente la solicitud de apelación respectiva o, que no acompañaron la documentación necesaria para respaldar la causal de apelación invocada conforme lo establecido en el correspondiente Manual de Procedimientos, según consta en acta que se adjunta y forma parte de la presente resolución, y que se desglosa a continuación:

(*) Adjuntar nómina de estudiantes rezagados.

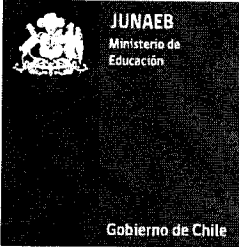
ARTÍCULO CUARTO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, Acta del Comité Técnico Regional de fecha 08.05.2018 y 10.05.2018.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.


JORGE FERNANDO ROMÁN CERPA
DIRECTOR REGIONAL (S) DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

JFRC//NBP/MON/jama
Distribución:

- Depto. de Becas Dirección Nacional
- Unidad de Becas Dirección Regional
- Unidad de Administración y Finanzas Dirección Regional
- Oficina de Partes Dirección Regional

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 1 de 1

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	08 y 10 de mayo de 2018		
Lugar	Sala de reuniones Dirección Regional JUNAEB		
Hora Inicio	10:00 hrs	Hora de Término	12:00 horas
Motivo	Revisión de solicitudes de apelación BECA BARE 2018.		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Se adjunta lista de asistencia de reunión realizada con firmas respectivas	

3.- Temas Tratados

De acuerdo a lo señalado en el Manual de Procedimientos Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) página 17 y 18 referido a responsabilidades y funciones del Depto. de Becas de las Direcciones Regionales JUNAEB, se constituye Reunión de Comisión Técnica, para revisar y evaluar antecedentes de alumnos en situación de apelación y estados especiales de la Beca.

Se realiza revisión de antecedentes de los establecimientos educacionales de las provincias de la Región, que presentan situaciones de alumnos en estado de excepción – apelación, ingresados en sistema informático de la Beca, de acuerdo a base de datos extraída del sistema informático. Se resuelven dudas que se presentan y se unifican criterios para la resolución de los casos presentados.

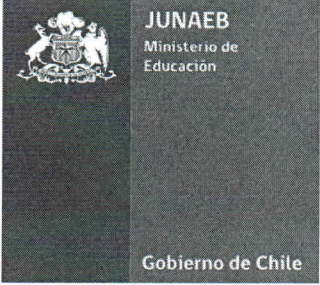
Se constituye Comité Técnico Regional, de acuerdo a los criterios de operación y conformación en el Manual de Procedimientos de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.

La revisión de antecedentes da como resultado, lo siguiente:

- 148 renovantes apelantes aceptados
- 116 renovantes apelantes rechazados

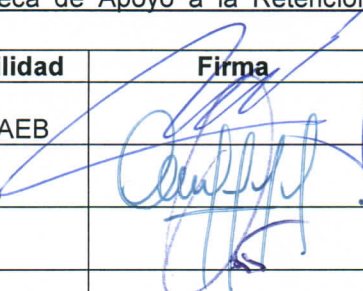
4.- Acuerdos

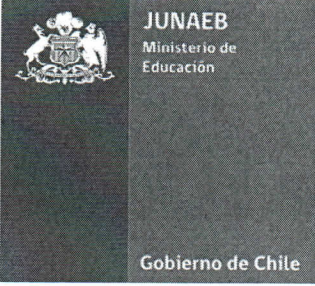
Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Revisión de formularios con antecedentes de renovantes que presentan solicitud de apelación física y digital.	Integrantes de Comisión Técnica	08.05.2018-10.05.2018

	REGISTRO	Código: R-SGC-LA001
	LISTA DE ASISTENCIA	Fecha Revisión: 06 del 08/07/2011
		Página: 1 de 2

FECHA : 08 de mayo 2018

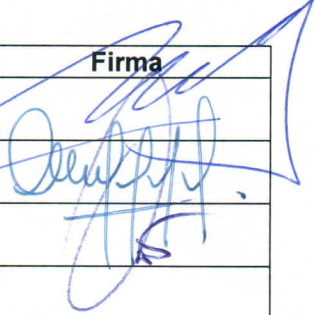
MOTIVO: Sancionar Estados de Excepción y Casos especiales, Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2018.

Nº	Nombre y Correo Electrónico	Unidad de Responsabilidad	Firma
1	Jorge Fernando Román Cerpa	Director Regional(s) JUNAEB	
2	Norma Bravo Parada	Encargada Unidad Becas	
3	María Inés Osorio Novoa	Encargada BECA BARE	
4			

	REGISTRO	Código: R-SGC-LA001
	LISTA DE ASISTENCIA	Fecha Revisión: 06 del 08/07/2011
		Página: 2 de 2

FECHA : 10 de mayo 2018

MOTIVO: Sancionar Estados de Excepción y Casos especiales, Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2018.

Nº	Nombre y Correo Electrónico	Unidad de Responsabilidad	Firma
1	Jorge Fernando Román Cerpa	Director Regional(s) JUNAEB	
2	Norma Bravo Parada	Encargada Unidad Becas	
3	María Inés Osorio Novoa	Encargada BECA BARE	
4			

38	MARIEL MAGDALENA	ESPINOZA	CASTILLO	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARRE	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
39	CONSTANZA ISIDORA	SOLORZA	CONTERERAS	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARRE	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
40	LUIS	ROJAS	BRAVO	2940	LICEO CARLOS CONDELL	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
41	BELEN	CASTRO	DIAZ	2940	LICEO CARLOS CONDELL	APELACION ACEPTADA	1.9 2a o 3a apelando enfermer
42	IVAN	BRAVO	ORELLANA	2940	LICEO CARLOS CONDELL	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
43	JAZMIN	GONZALEZ	TRONCOSO	2940	LICEO CARLOS CONDELL	APELACION ACEPTADA	1.1 Embarazo o padre de hijo e
44	FABIANA	NUÑEZ	TORRES	2940	LICEO CARLOS CONDELL	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
45	MATIAS IGNACIO	MONTECINO	CORDERO	3539	LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LA	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
46	NAVELI EMILIN	AQUEVEQUE	VASQUEZ	3539	LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LA	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
47	ROCIO BELEN	ARAVENA	NUÑEZ	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
48	DANIELA ANDREA	FUENTES	ESPINOZA	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
49	JUDITH ALEANDRA	BRAVO	MORALES	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.4 Cuidado del hijo del estudia
50	DYLANN IGNACIO	ALVIAL	MACHUCA	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
51	BERNARDA DEL PILAR	ROA	LOYOLA	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
52	JAVIERA IGNACIA	ZAMBRANO	MORALES	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
53	MARIA	FARFAN	MIRANDA	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
54	RAQUEL ESTEFANIA	CASTILLO	BURGOS	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
55	MARIA MAGDALENA	MEDEL	NUÑEZ	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
56	DANISCA BELEN	GONZALEZ	GONZALEZ	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
57	FRANCISCA ALEJANDRA	BRAVO	ARAUS	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
58	ALEJANDRA BELEN	MUÑOZ	GUTIERREZ	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.4 Cuidado del hijo del estudia
59	JESHIKA LORETO	CARCAMO	LONCOCHINO	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.1 Embarazo o padre de hijo e
60	SELINNE LISETTE	ORTIZ	SOTO	3165	LICEO CONSTITUCION	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
61	BRAVYAN	POLETE	NIRIPIL	2939	LICEO DIEGO PORTALES	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
62	MAURICIO MAXIMILIANO	ALBORNOZ	ABARZA	2939	LICEO DIEGO PORTALES	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
63	IVAN IGNACIO	RUZ	SANTOS	2939	LICEO DIEGO PORTALES	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
64	MAURICIO ANTONIO	ALBORNOZ	MARCHANT	2939	LICEO DIEGO PORTALES	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
65	PAIELA MARIA	SAN MARTIN	HIDALGO	2939	LICEO DIEGO PORTALES	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
66	YULITZA	QUIJADA	QUIJADA	3618	LICEO FEDERICO ALBERT FAUPH	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
67	PATRICIA ALEJANDRA	CRUZ	NAVARRO	2732	LICEO FERNANDO LAZCANO	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
68	DAMARIS	AVILA	PACHECO	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO EN	APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
69	CARLA NAVARETT	COFRE	ACEITON	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO EN	APELACION ACEPTADA	1.1 Embarazo o padre de hijo e
70	SEBASTIAN	CORREA	PARDO	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO EN	APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
71	YOLANDA	MUNOZ	VENEGAS	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO EN	APELACION ACEPTADA	1.1 Embarazo o padre de hijo e
72	SARA MARIA	REYES	BAZAIS	2836	LICEO JUAN AGUSTIN MORALES	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
73	CASANDRA MARISELA	MONDACA	OLAVE	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
74	ANGELICA GEORGINA	GARRIDO	LOPEZ	3479	LICEO MANUEL MONTT	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
75	MARIA ALEJANDRA	GARRIDO	VERDUGO	3479	LICEO MANUEL MONTT	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
76	NICOLAS ANTONIO	ARELLANO	ESPINOZA	3479	LICEO MANUEL MONTT	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
77	BENJAMIN ANDRES	GONZALEZ	SANHUEZA	3479	LICEO MANUEL MONTT	APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
78	MADELAINE DANIELA	CARO	PONCE	3479	LICEO MANUEL MONTT	APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud

120		BELÉN ALONDRA	GONZÁLEZ	HENRÍQUEZ	2934	LICEO TÉCNICO AMELIA COURBI	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
121		JANIS SCARLET	VILCHES	REYES	2934	LICEO TÉCNICO AMELIA COURBI	¡APELACION ACEPTADA	1.1 Embarazo o padre de hijo e
122		ISABEL	CACERES	BADILLA	2934	LICEO TÉCNICO AMELIA COURBI	¡APELACION ACEPTADA	1.4 Cuidado del hijo del estu
123		PRISCILA	NAVARRO	DURAN	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
124		LUIS ARMANDO	OSSES	VASQUEZ	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.3 Fallecimiento
125		CLAUDIA ESTEFANIA	ALVAREZ	PARADA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
126		MARIA NATIVIDAD	MUÑOZ	RIVERA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
127		EVELYN DEL ROSARIO	BENAVENTE	FUENTEALBA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
128		MARCOS IGNACIO	ALBORNOZ	ORELLANA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
129		MARIBEL ANDREA	MUÑOZ	LEIVA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
130		CAMILA ALEJANDRA	MACHUCA	ROCA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
131		JUDITH ANGELICA	DUARTE	BARAHONA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
132		NATALIA	GONZÁLEZ	SILVA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
133		FRANCISCA	CANDIA	MARTÍNEZ	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
134		LISETT	COFRE	QUINTEROS	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
135		ALEJANDRA	VASQUEZ	CORREA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
136		DANIELA DEL CARMEN	CERDA	MARQUEZ	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
137		PAZ BELÉN	ALBORNOZ	GUZMAN	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	
138		JESUS ALFREDO	PONCE	MARTÍN	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.2 Problemas graves de salud
139		LORETO FERNANDA	FARIAS	MUÑOZ	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.4 Cuidado del hijo del estu
140		ALEX ARMANDO	HERNÁNDEZ	ALVAREZ	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
141		GERALDINE ESPERANZ	ROJAS	NORAMBUENA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	
142		YUBICA	VALDES	ULLOA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
143		IAN	BASCUNAN	ACUNA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
144		OSVALDO MATIAS DE J	GONZÁLEZ	RETAMAL	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.5 Cuidado de hermanos men
145		MIRYAM SUSANA	VÁSQUEZ	ESPINOSA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
146		DANIEL	HERNÁNDEZ	VILLARREAL	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
147		JAVIERA ANTONIA	ALTAMIRANO	URRUTIA	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi
148		LIDIA	PARRA	LUENGO	3252	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	¡APELACION ACEPTADA	1.6 Situaciones especiales debi

NOMINA DE RENOVANTES APELANTES RECHAZADOS, BECA BARE 2018, RESOLUCIÓN EXENTA N° 201 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018

	PERS_RUT	PERS_DV	PERS_NOMBRES	PERS_APELLID O_PAT	PERS_APELLID O_MAT	RBD SIGE ABRIL	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO _SIGE_ABRIL	NUEVO ESTADO COMISIÓN BARE MAYO	CRITERIO
1			BENJAMIN	LEON	RUIZ	16541	CENTRO EDUCATIVO PEUMA	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
2			NICOLAS JESUS	GARRIDO	LOPEZ	2732	LICEO FERNANDO LAZCANO	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
3			RONALD	MUNOZ	LEYTON	2793	INSTITUTO POLITECNICO SUP	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
4			BASTIAN	RONDAN	TORRES	2793	INSTITUTO POLITECNICO SUP	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
5			CAMILLO	MUNOZ	PARDO	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
6			JUDITH ELIZABETH	GARRIDO	TORRES	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
7			MARIA	VENEGAS	MORALES	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
8			VALENTINA ALICIA	BUENO	FIGUEROA	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
9			NAVARETH DENISSE	GUTIERREZ	LAGOS	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
10			JUDITT	ZELADA	DELGADO	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante c
11			OSVALDO	ALBORNOZ	UMANA	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	
12			BELEN ANTONIA	GONZALEZ	GUJARDO	2835	LICEO POLIVALENTE DE MOLIN	Apelación Rechazada	
13			FRANCISCO	GONZALEZ	FUENZALIDA	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
14			CAROLAN	MONDACA	GUTIERREZ	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
15			JOSE	GAJARDO	AHMADA	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
16			CRISTIAN	VELASCO	CASTRO	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
17			JHEISON	NOVOA	MALDONADO	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
18			FRANCISCA CECILIA	CONTARDO	CORTES	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
19			BENJAMIN ALEJANDRO	CONTARDO	CORTES	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
20			GRAHAM	MARABOLI	REYES	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
21			FRANCISCA	DIAZ	NAVARRO	2882	LICEO HUALANE	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
22			JOSE	OSORIO	ACEVEDO	2908	ESCUELA ALEJANDRO ROJAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
23			MARIA	RODRIGUEZ	PARRAGUEZ	2910	ESCUELA ENTRE AGUAS DE LL	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante c
24			MANUEL	REYES	SANTELCES	2910	ESCUELA ENTRE AGUAS DE LL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
25			YARITSA	GONZALEZ	BARRIOS	2938	INST SUP DE COMERCIO ENRI	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
26			MAYCOL ANTONIO	CONTRERAS	URIBE	16462	LICEO MONSEÑOR CARLOS G	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
27			MARIA ESPERANZA	BERMEDO	VERGARA	2938	INST SUP DE COMERCIO ENRI	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
28			CRISTOFER	FUENTES	VELIZ	2939	LICEO DIEGO PORTALES	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
29			ABIGAIL	BRAVO	HORMAZABAL	2939	LICEO DIEGO PORTALES	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
30			MARIA	ROJAS	SEPULVEDA	2940	LICEO CARLOS CONDELL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
31			MIGUEL ANGEL	POBLETE	ROJAS	2943	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
32			ALEXANDER IVAN	VILLASECA	CANTO	3016	LICEO DE PELARCO	Apelación Rechazada	
33			NELSON	TAPIA	NAVARRO	3033	LICEO AGROINDUSTRIAL RIO C	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
34			CLAUDIO	CORDOVA	CANALES	3033	LICEO AGROINDUSTRIAL RIO C	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
35			PAZ	TRONCOSO	NUNEZ	3033	LICEO AGROINDUSTRIAL RIO C	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
36			CAMILA	ROJAS	IBARRA	3126	LICEO TECNICO AGRICOLA MA	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
37			MARIA	ARELLANO	ESPINOZA	3126	LICEO TECNICO AGRICOLA MA	Apelación Rechazada	
38			KAROLYNNE	LEUFO	TORRES	3126	LICEO TECNICO AGRICOLA MA	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi

39	AGUSTIN	OPAZO	CARRASCO	3128	LICEO SAN IGNACIO	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
40	IGNACIA	BUSTAMANTE	YANEZ	3163	INSTITUTO POLITECNICO SUP	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
41	JOSE	SEPULVEDA	CONTRERAS	3163	INSTITUTO POLITECNICO SUP	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
42	KEVINN ANDRES	MORALES	CONTRERAS	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
43	BRAYAN SEBASTIAN	ALVEAR	VALDES	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
44	BRAYAN ALEJANDRO	HERRERA	POBLITE	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
45	ALEJANDRO	REYES	ARAYA	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
46	DANIELA	GONZALEZ	ARAYA	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
47	CONSTANZA SCARLETH	PALACIOS	AREVALO	3165	LICEO CONSTITUCION	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
48	DANIEL MARCELO	ESPINOZA	FAUNDEZ	3172	LICEO RURAL PUTU	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
49	FERNANDO	VALENZUELA	ARAYA	3205	LICEO LUIS EDMUNDO CORRE	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
50	DANIELA	CUEVAS	SOTO	3248	INSTITUTO COMERCIAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
51	IGNACIO	FREIRE	LARA	3248	INSTITUTO COMERCIAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
52	BRANDON	ARAVENA	MANOSALVA	3248	INSTITUTO COMERCIAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
53	NATALIA DEL PILAR	BARROS	BARROS	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
54	FIDEL IGNACIO	MEJIAS	LAGOS	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
55	ALEXANDRA YAMILET	FIGUEROA	PENAILILLO	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
56	VALENTINA CONSTANZA	PACHECO	RIVEROS	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
57	FRANCISCO	CARRILLO	VILLAR	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
58	SCARLET DEL ROSARIO	MOYA	BASOALTO	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
59	YOSELYN ANDREA	MUÑOZ	LOPEZ	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
60	MICHELLE ALEXANDRA	CONTERAS	RAMIREZ	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
61	MARCOS	BELTRAN	OLIVO	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
62	MATIAS NICOLAS	MOLINA	SEPULVEDA	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
63	ELIZABETH MAGDALENA	FLORES	MUÑOZ	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
64	FRANCISCA ANAIS	GONZALEZ	OLATE	3248	INSTITUTO COMERCIAL	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
65	SILVANA	MUNOZ	VASQUEZ	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
66	CHAROL DEMY TREISI	DONOSO	RAMIREZ	3252	LICEO TECNICO PROFESIONAL	Apelación Rechazada	
67	CLARISA FERNANDA	REYES	CISTERNA	3305	LICEO POLITECNICO DE LINAR	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
68	PAULINA DEL CARMEN	VALENZUELA	QUINTANA	3305	LICEO POLITECNICO DE LINAR	Apelación Rechazada	
69	BAYRON ADOLFO	AREVALO	VIDAL	3313	LICEO JUAN DE DIOS PUGA	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
70	MATIAS ALEJANDRO	RAMIREZ	VASQUEZ	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
71	JEREMIAS ANDRES	ARAYA	NUNEZ	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
72	JOSE ALFONSO	MANRIQUEZ	FAURE	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
73	MAURICIO ALEJANDRO	PENAILILLO	LABRAÑA	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
74	VALENTINA ANAIS	RAMOS	SANCHEZ	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
75	YENIFER DEL CARMEN	SEPULVEDA	MOYA	3317	LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
76	FLAVIO ALEXANDER	MUÑOZ	FREIRE	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.5 Cuidado de hermanos menores
77	MATIAS ANIBAL	LARA	VASQUEZ	11344	INST. EDUC. DE ADULTOS JAV	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
78	MELANY ANDREA	SALAS	FUENTES	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
79	MATIAS	INOSTROZA	ACUNA	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	

80	SEBASTIAN	GONZALEZ	REVECO	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
81	MARIA CARLA JAVIERA	NORAMBUENA	VELIS	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
82	BASTIAN JAVIER	MUÑOZ	GRANDON	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
83	PABLO	TAPIA	RIFFO	3328	LICEO CAPITAN IGNACIO CARR	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
84	LUCIA	PUCHI	VIVANCO	3348	LICEO ARTURO ALESSANDRI P	Apelación Rechazada	Región de los Ríos, sin apelación
85	VALENTINA	FUENTEALBA	LUENGO	3348	LICEO ARTURO ALESSANDRI P	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
86	EDUARDO ALEJANDRO	NAVARRETE	ARAYA	3348	LICEO ARTURO ALESSANDRI P	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
87	MACARENA ALEJANDRA	ARAVENA	AGUILERA	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO E	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
88	BRYTANI	CERDA	CANCINO	3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO E	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
89	ROSA	VILLAR	CERDA	3478	ESCUELA AGRICOLA SAGRADO	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
90	IMATIAS ANDRES	VALDES	CARIAGA	3479	LICEO MANUEL MONTT	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
91	MARCO ANTONIO	MORAGA	MORAGA	3479	LICEO MANUEL MONTT	Apelación Rechazada	Región metropolitana, sin apelación
92	ALMENDRA	SEPULVEDA	GONZALEZ	3479	LICEO MANUEL MONTT	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
93	CATALINA	CANCINO	MENDEZ	3538	LICEO ANTONIO VARAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
94	GABRIEL ALEJANDRO	MUÑOZ	FAUNDEZ	3538	LICEO ANTONIO VARAS	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
95	FRANCISCA ALEJANDRA	GOMEZ	AMIGO	16727	COLEGIO DE ADULTOS PROMA	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
96	BASTIAN	VERGARA	LETELIER	3608	LICEO PELLHUE	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
97	MARIA JOSE	RAMIREZ	URRA	3313	LICEO JUAN DE DIOS PUGA	Apelación Rechazada	Región metropolitana, SIB indica rechazada
98	VALERIA SOFIA	BRAVO	CERDA	11344	INST. EDUC. DE ADULTOS JAV	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
99	FRANCO THOMAS	TRONCOSO	ORELLANA	11344	INST. EDUC. DE ADULTOS JAV	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
100	YOVANINA CRISTABEL	AYALA	MARANJO	16847	ESCUELA DEL CARIÑO HENRY	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
101	DAVID	ALFARO	RABANAL	16434	CENTRO EDUCACIONAL LUIS F	Apelación Rechazada	
102	TAMARA DEL PILAR	PINCHETTI	ALISTE	16461	COLEGIO LYONZS SCHOOL	Apelación Rechazada	1.4 Cuidado del hijo del estudiante
103	EMILIO ANTONIO	MOLINA	MORALES	16461	COLEGIO LYONZS SCHOOL	Apelación Rechazada	
104	JAVIERA ALEXSANDRA	SALINAS	MONTECINO	16461	COLEGIO LYONZS SCHOOL	Apelación Rechazada	
105	ARLETTE	REYES	MOYA	2793	INSTITUTO POLITECNICO SUP	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
106	THIARE	BASTIAS	PEREZ	16587	LICEO POLIVALENTE SAGRADO	Apelación Rechazada	Región del Bío Bío, sin apelación
107	HERNAN	BELTRAN	POBLETE	16587	LICEO POLIVALENTE SAGRADO	Apelación Rechazada	Región de los Ríos, sin apelación
108	FERNANDO	TORRES	MUNOZ	16676	LICEO COMPLEJO EDUCACION	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
109	NICOLAS	IBARRA	AVENDANO	16676	LICEO COMPLEJO EDUCACION	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
110	CAMILA	CABELLO	UGALDE	16697	INSTITUTO DE INNOVACION TE	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
111	GERALDINES ALEJANDRA	LUNA	MUÑOZ	16727	COLEGIO DE ADULTOS PROMA	Apelación Rechazada	
112	RAYCHEL ROMANETTI	LUNA	MUÑOZ	16727	COLEGIO DE ADULTOS PROMA	Apelación Rechazada	
113	BRAVAN ANDRES	YEVENES	CANDIA	16727	COLEGIO DE ADULTOS PROMA	Apelación Rechazada	
114	SUSANA ARIENE	VALENZUELA	GUJARDO	16847	ESCUELA DEL CARIÑO HENRY	Apelación Rechazada	1.6 Situaciones especiales debidamente acredi
115	CARLOS IGNACIO	MEJIAS	VILLALOBOS	20466	COLEGIO DE ADULTOS PABLO	Apelación Rechazada	1.2 Problemas graves de salud del estudiante
116	CRISTINA	CAMPUSANO	PENA	20466	COLEGIO DE ADULTOS PABLO	Apelación Rechazada	